

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

APROBARÁ INE CONVENIO PARA ORGANIZAR ELECCIÓN DEL PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy el convenio de colaboración mediante el cual organizará la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para elegir consejeros de ese partido a nivel nacional, estatal, municipal y a congresistas nacionales. Ayer, la Comisión Política Nacional del sol azteca aprobó con observaciones de forma, no de fondo, el proyecto de convenio que le presentó el INE y sostuvieron una reunión para ultimar detalles, pero el convenio será avalado hoy, en una segunda sesión que el INE realizará por la tarde. El PRD, en tanto, someterá el convenio a votación de su Consejo Nacional, convocado para el próximo viernes, donde además se aprobará aplazar el proceso unos días, de forma que será el 7 de septiembre y no el 24 de agosto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, PRD)

COAHUILA

DESPLIEGA COAHUILA OPERATIVO ELECTORAL

Autoridades civiles, militares y electorales se reunieron ayer para definir el operativo que se implementará el domingo próximo en Coahuila para garantizar la seguridad ciudadana durante la jornada electoral. Los coahuilenses elegirán diputados locales, los cuales renovarán el Congreso el 1 de enero del próximo año. La Dirección de Seguridad Pública municipal informó que, tras una serie de reuniones que se llevaron a cabo entre los mandos policiacos y militares, se elaboró la estrategia de seguridad que se desarrollará antes, durante y después de estos comicios. Indicó que se está haciendo un exhorto a la ciudadanía para que acuda a emitir su sufragio de manera tranquila en la casilla que les corresponda, de un total de 802 que se instalarán en los cuatro distritos electorales que le corresponden a Torreón. La corporación municipal informó que, para definir el protocolo de seguridad, se trabajó en conjunto con los representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC). (REFORMA, ESTADOS, P. 17, MA. ELENA SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

ELABORARÁN AGENDA METROPOLITANA

Durante dos días, integrantes de tres agrupaciones de alcaldes y jefes delegacionales trabajarán en conjunto con académicos y especialistas, en la elaboración de una agenda metropolitana. Integrantes de la Asociación de Autoridades Locales de México, A. C. (AALMAC), del Partido de la Revolución Democrática (PRD); la Asociación Nacional de Alcaldes del Partido Acción Nacional (PAN) y la Federación Nacional de Municipios de México, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), compartirán experiencias con alcaldes de Colombia, Chile, España y Uruguay sobre las complejidades de las zonas metropolitanas. Durante la inauguración del Primer Encuentro para un Gobierno Metropolitano, Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo en el Distrito Federal, destacó que el trabajo coordinado se verá reflejado en progreso y desarrollo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

NIEGAN PANISTAS AGRESIÓN; PREVÉN CESARLOS DE SUS CARGOS

Los cuatro mexicanos detenidos el domingo por presuntamente acosar a una mujer y agredir a su acompañante en Fortaleza, Brasil, rechazaron las acusaciones. "Ellos niegan la agresión. Había cerca de 20 personas con camisetas de México. Alguien tocó a la esposa de la víctima, que pensó que fue uno de los mexicanos detenidos", dijo Henrique García, abogado de los aprehendidos, dos de ellos, Sergio Israel Eguren Cornejo y Rafael Medina Pederzini, funcionarios del Partido Acción Nacional (PAN) de la delegación Benito Juárez. Los detenidos podrían ser sentenciados a entre dos y ocho años de prisión y no podrán salir bajo fianza hasta que un juez decida que pueden enfrentar los cargos en libertad. Eguren Cornejo y Medina Pederzini podrían ser inhabilitados de sus cargos si son hallados culpables, dio a conocer Jorge Romero Herrera, jefe delegacional en Benito Juárez. Al respecto, Mauricio Tabe, dirigente del blanquiazul en el Distrito Federal, dijo que los detenidos podrían quedar impedidos para aspirar a algún cargo político. Por su parte, Gustavo Madero, líder nacional del partido, reprobó el presunto abuso contra el matrimonio brasileño; sin embargo, aclaró que el blanquiazul aún no tiene una confirmación de los hechos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALBERTO ARMENDÁRIZ; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 5, KENYA RAMÍREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

MICHOACÁN

INICIAN PANISTAS PELEA POR MICHOACÁN

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) determinó, junto con sus cuadros en Michoacán, no participar en alianzas electorales en las elecciones del próximo año a celebrarse en el estado. Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul, sostuvo una reunión con los senadores Luisa María Calderón Hinojosa y Salvador Vega Casillas, eventuales prospectos para competir por la gubernatura michoacana, así como con el consejero Marko Cortés y el dirigente estatal Miguel Ángel Chávez, potenciales candidatos a la alcaldía de Morelia. Con ellos, Madero tomó el acuerdo de no establecer ninguna alianza electoral; decidieron instalar una mesa política orientada a la búsqueda de consensos que permitan la postulación del mejor de los candidatos. (REFORMA, ESTADOS, P. 17, MAYOLO LÓPEZ)

JUEZ ORDENA VIGILAR SALUD DE MIRELES VALVERDE

El Juzgado Quinto de Distrito en Michoacán, con sede en Uruapan, municipio de esa entidad, solicitó a las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social, en Hermosillo, Sonora, un reporte del estado de salud de José Manuel Mireles Valverde, ex líder de las autodefensas, y ordenó que, de requerir atención médica, adopten las medidas legales y administrativas necesarias para evitar el deterioro de su salud. Además, ordenó que se le suministre el agua y alimento que requiera el inculpado e informen sobre el trato que dicho interno ha recibido en ese centro de reclusión desde su llegada. Aunque se reservó su derecho a declarar, Mireles Valverde dijo que lo único que tenía en sus manos al momento de su captura era una "pieza de pollo" y rechazó poseer armas y drogas, como lo acusó el gobierno federal. Al comparecer la noche del lunes, vía videoconferencia, ante Jorge Armando Wong Aceituno, juez quinto de Distrito de Michoacán, pidió duplicar de 72 a 144 días el término constitucional para que le definan su situación jurídica, informó Talía Vázquez Alatorre, su abogada. En tanto, decenas de pobladores bloquearon ayer oficinas gubernamentales en el municipio de Coalcomán para exigir la liberación del líder de las autodefensas. Por otro lado, un juez penal dictó ayer auto de formal prisión en contra de Uriel Chávez, ex alcalde de Apatzingán, por su posible responsabilidad en el delito de homicidio. Al ex edil, quien se encuentra preso desde abril pasado por presuntos nexos con el cártel de Los Caballeros Templarios, se le imputa el asesinato de Octavio Contreras Solórzano, empresario y ex secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad, ocurrido en octubre de 2013. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ELENA MICHEL Y DALIA MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, ABEL BARAJAS Y ADÁN GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

NAYARIT

TENSAN DENUNCIAS ELECCIÓN NAYARITA

Los cierres de campaña para la alcaldía de Tepic, Nayarit, están envueltos en una serie de denuncias realizadas por la oposición. La contienda está entre dos candidatos, Roy Argel Gómez Olguín, de la Alianza por el Bien de Nayarit (PRI-PVEM-Nueva Alianza), y Leopoldo Domínguez González, del Partido Acción Nacional (PAN), quien tiene el respaldo del PRD, partido que no registró candidato. El trabajo conjunto entre PAN y PRD es tan intenso que el vocero de Domínguez González es Rodrigo González Barrios, diputado federal perredista, quien denunció la intervención directa de Roberto Sandoval, gobernador de la entidad, en el Instituto Estatal Electoral (IEE). "La chequera de la Secretaría General está a disposición del partido oficial como lo estaba antes de que se ciudadanizaran los órganos electorales (...). También presumo que quien preside el órgano electoral local es el actual secretario de Gobierno, porque así era antes", acusó. (REFORMA, ESTADOS, P. 17, JESSICA PILAR PÉREZ)

OAXACA

MULTAN EN OAXACA A EX FUNCIONARIOS DE ULISES RUIZ

La Contraloría de Oaxaca inhabilitó e impuso sanciones millonarias a seis ex funcionarios del gobierno de Ulises Ruiz por la compra irregular de maquinaria. La dependencia le impuso a Armando Félix González Bernabé, ex secretario de Obras Públicas, una sanción por 563.5 millones de pesos. Para Ambrosio Vásquez Arango, ex director de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), la multa es de 223.4 millones de pesos, además de que fue inhabilitado para ejercer la función pública por 20 años. Debido a que los sancionados se inconformaron, el litigio sigue abierto. Otro de los ex funcionarios sancionados por la Contraloría estatal es Bulmaro Rito Salinas, quien fue uno de los más cercanos colaboradores de Ruiz. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, VIRGILIO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

QUERÉTARO

SEÑALAN ERROR EN LA LEGIPE

El Congreso de Querétaro detectó un error en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). Braulio Guerra, presidente de la Mesa Directiva, informó que enviaron un exhorto al Congreso de la Unión para que modifique el artículo 243 de la nueva legislación. Advirtieron que en la ley se indica que el Instituto Nacional Electoral (INE) establecerá los topes de campaña en el mes de diciembre del año de la elección; es decir, una vez concluido el proceso electoral, lo que es un error, puesto que los comicios serán el 7 de julio de 2015. “El año de la elección es 2015, y la elección el 7 de julio. Si se establecen los topes de campaña en diciembre, no hay topes de campaña”, explicó el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Si no se enmienda este error, alertó, no tendrá efecto el sistema de fiscalización de los gastos de campaña del próximo año. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, FERNANDO PANIAGUA)

TABASCO

ABANDONA PRI EL PACTO POR TABASCO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció su retiro del Pacto por Tabasco para discutir las leyes secundarias de la reforma político-electoral. “Había un acuerdo con las fuerzas políticas en el estado, pero el Revolucionario lo rompió porque considera que se intentó un avasallamiento por parte de los perredistas”, señaló Erubiel Alonso, líder del tricolor en la entidad. “El PRI es un partido político de acuerdos que da y ofrece respeto, que da y ofrece gobernabilidad, pero bajo esta circunstancia no participamos más. Hoy vemos con mucha tristeza que los propios diputados del PRD, quienes votaron en favor del dictamen, ahora plantean modificar el dictamen”, acusó el líder de los priístas. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

TEPJF Y SFP FIRMAN CONVENIO PARA EVITAR LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS INHABILITADOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de intercambiar información sobre los servidores inhabilitados para desempeñarse en el servicio público y garantizar que los aspirantes a los cargos de responsabilidad no hayan sido objeto de sanción. El convenio, suscrito por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, y Julián Alfonso Olivas Ugalde, subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la SFP, permitirá obtener las constancias electrónicas de quienes pretendan ingresar al servicio público y evitar contratar o designar a quienes se encuentren inhabilitados para desempeñar un cargo en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Luna Ramos señaló que la máxima transparencia es un instrumento eficaz para sembrar confianza y certeza en la justicia electoral, por lo cual es necesario establecer mecanismos que garanticen la posibilidad de contar con funcionarios honestos y así cerrar el paso a la corrupción y a las malas prácticas. Acompañado por Pedro Esteban Penagos López, magistrado del TEPJF, Luna Ramos explicó que en el organismo jurisdiccional las exigencias de la honestidad no terminan en la selección del personal; por ello, la Visitaduría Judicial y la Contraloría Interna del Tribunal Electoral realizan una constante revisión de la conducta de sus integrantes, para evitar cualquier factor personal que ponga en duda la rectitud en el desempeño del organismo jurisdiccional. En la firma del convenio estuvieron presentes Jorge Enrique Mata Gómez y José Izcóatl Bautista Bello, secretario administrativo y contralor interno del TEPJF, respectivamente, así como Javier Vargas Zempoaltécatl, director General de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la SFP. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, GENOVEVA ORTIZ; **INTERNET**: KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA.COM.MX)

RESALTAN LEGADO DE ARNALDO CÓRDOVA

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que la muerte del politólogo Arnaldo Córdova deja un vacío en México, “pero quedan sus libros y su rigor intelectual”. “Arnaldo Córdova es una figura en el mundo intelectual mexicano y de la izquierda en México, sin cuya obra no hubiéramos entendido el Estado postrevolucionario ni lo hubiéramos transformado y democratizado”, afirmó. En la nota se comentó que a los funerales del especialista mexicano, padre de Lorenzo Córdova, presidente del INE, asistieron nueve de los 10 consejeros electorales, algunos funcionarios del organismo comicial, así como José Alejandro Luna Ramos y Flavio Galván Rivera, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, EMIR OLIVARES; **INTERNET**: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

REALIZAN OEA E INSTITUCIONES INTERNACIONALES SEMINARIO SOBRE REFORMAS POLÍTICAS

En el marco de los esfuerzos de cooperación internacional, la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Sociedad Argentina de Análisis Político, la Legislatura Porteña y el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca organizan el Seminario Internacional “Reformas políticas a las organizaciones partidarias”, que se celebrará hoy y mañana. En el evento participan más de 35 funcionarios, autoridades electorales y académicos nacionales e internacionales expertos en asuntos electorales. Entre ellos destacan María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE); Kevin Casas-Zamora, secretario de Asuntos Políticos de la OEA; Alberto Dalla Vía, juez de la Corte Nacional Electoral de Argentina; Alejandro Tullio, director nacional electoral de Argentina, y Luis Antonio Sobrado, integrante del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, entre otros. (ADN.COM, ALEJANDRA LAZO)

INTEGRA SCJN TERNAS PARA LA SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó las tres ternas para la designación de igual número de Magistrados que integrarán la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las cuales serán enviadas al Senado de la República para su análisis. En sesión solemne, los ministros determinaron que la primera terna esté conformada por Clicerio Coello Garcés, Enrique Figueroa Ávila y María de Lourdes Margarita García Galicia. La segunda terna la integran Marcela Elena Fernández Domínguez, Nínive Ileana Penagos Robles y Gabriela Villafuerte Coello. En tanto que en la tercera terna fueron colocados Felipe de la Mata Pizaña, Rodrigo Escobar Garduño y Elva Regina Jiménez Castillo. En la nota publicada por el periódico La Jornada, se mencionó que Figueroa Ávila es secretario proyectista en la Ponencia de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del TEPJF, mientras que Coello Garcés ocupa el mismo cargo en la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López. Asimismo, se comenta que Villafuerte Coello es secretaria instructora del TEPJF, y Fernández Domínguez, secretaria proyectista del magistrado Constancio Carrasco Daza. Por último, se refiere que Felipe de la Mata Pizaña, quien se desempeña como secretario General de Acuerdos del TEPJF, es un funcionario cercano a José Alejandro Luna Ramos, presidente de la Sala Superior. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO SÁNCHEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, JESÚS ARANDA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 16, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, HUGO HERNÁNDEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, URBANO BARRERA; **INTERNET**: EL SIGLO DE DURANGO.COM, REFORMA; EXCÉLSIOR.COM, ISABEL GONZÁLEZ; EL OCCIDENTAL.COM, HUGO HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; **RADIO**: ANTENA RADIO, PATY BETAZA, IMER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

HIJO DE MADRAZO, DELEGADO DEL PVEM

Pese a las inconformidades y la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por no acreditar su militancia, en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se designó ayer a Federico Madrazo Rojas, hijo de Roberto Madrazo, como nuevo delegado especial de ese instituto político en Tabasco. Debido a que Madrazo Rojas no pudo asumir la secretaría general del Verde por la demanda de militantes inconformes, Patricio Bosch, dirigente estatal, presentó su renuncia, dejando en manos del CEN las riendas del partido. De esta manera, en una sorpresiva sesión fast track, el Consejo Político Nacional anunció el nombramiento de Madrazo Rojas con la figura de delegado especial en Tabasco. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, FABIOLA XICOTÉNCATL; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, JUAN MANUEL DIEGO)

REGATEA BLANQUIAZUL PLURINOMINALES A PARTIDOS PEQUEÑOS

Gustavo Madero Muñoz, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), rechazó que en las leyes locales en materia político-electoral se pretenda mantener el reparto artificial de votos para partidos pequeños. En entidades como Nuevo León y Jalisco, donde no se ha aprobado la homologación de las normas locales con la federal, prevalece el desacuerdo sobre el reparto de votos y posiciones en Congresos locales a los partidos minoritarios. Admitió que hay interpretaciones sobre el plazo para cumplir con la armonización en los congresos locales, y dijo que la reforma se puede concretar a más tardar entre el 4 y el 7 de julio. Su partido, agregó, espera que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumpla el compromiso de que la nueva legislación local se apruebe en tiempo y forma en esas dos entidades. Por su parte, Raúl Gracia, senador del blanquiazul, advirtió ayer que las leyes secundarias en materia energética no saldrán si el tricolor no cede en los aspectos que mantienen frenada la aprobación de la reforma político-electoral en Nuevo León. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA SALAZAR, CLAUDIA GUERRERO Y VERÓNICA AYALA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

SE REBELAN CONTRA MADERO; PANISTAS VOTARÁN LEY DE TELECOMUNICACIONES LIBREMENTE

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) hicieron a un lado la propuesta de Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional de ese instituto político, quien les recomendó votar por que la preponderancia en el sector de las telecomunicaciones se defina a través de los servicios y no por sector. Sin embargo, luego de seis horas de reunión y sin alcanzar un acuerdo, Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada, puso a votación si cada legislador decidirá libremente en el tema, lo cual fue avalado. Las comisiones de Comunicaciones, Estudios Legislativos y Radio y Televisión fueron citadas para sesionar hoy, a partir de las 18:00 horas, con la finalidad de discutir y aprobar la reforma. Una vez con el dictamen aprobado, la Comisión Permanente convocará a un periodo extraordinario de sesiones. El Senado de la República tiene contemplado votar la reforma en el Pleno este viernes para después turnarla a la Cámara de Diputados. En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigió que al menos seis senadores y nueve diputados federales, miembros de la llamada telebancada, se excusen de participar en la discusión de la reforma secundaria de telecomunicaciones. Jesús Zambrano, presidente del partido, pidió la intervención de los presidentes de la Cámara alta y baja para retirar a esos legisladores. Por su parte, en medio de la polémica por la concentración en el servicio de televisión de paga, el Senado plantea facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para investigar si hay poder sustancial en ese mercado. De acuerdo con el proyecto de dictamen, el órgano regulador tendrá un plazo de 30 días naturales para iniciar las indagatorias. También se pretende poner fin a 11 abusos frecuentes de las compañías de telefonía y televisión de paga hacia los usuarios. A su vez, organizaciones civiles pidieron ayer la intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para defender los derechos de los mexicanos ante la inminente aprobación de la ley secundaria en telecomunicaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y CARLA MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4-5, SUSANA MENDIETA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

ENCABEZA PEÑA NIETO CÓNCLAVE PRIÍSTA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, encabezó ayer por la noche una reunión de trabajo con gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la que se revisaron los avances de las reformas promovidas por el Ejecutivo federal, así como el desarrollo de proyectos de gobierno. A esta reunión asistieron César Camacho Quiroz, presidente nacional del tricolor; Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob); Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y Aurelio Nuño Mayer, jefe de la Oficina de la Presidencia. Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, fungió como anfitrión de esta reunión, la cual se realizó en Casa Estado. De acuerdo con el gobierno mexiquense, durante la sesión de trabajo se analizaron las perspectivas de desarrollo regional y nacional que se tienen con la aprobación de las reformas educativa, laboral, social, de competencia económica, financiera, energética y de telecomunicaciones. También se abordaron temas relacionados con seguridad pública y el Programa Nacional de Infraestructura. Por su parte, la cúpula empresarial de Jalisco advirtió a Peña Nieto que la reforma fiscal impulsada por su gobierno está afectando al sector. “Las reformas estructurales son positivas porque benefician a nuestro país en el corto, mediano y largo plazo; sin embargo, en el corto plazo la política fiscal hasta ahora implementada no registra el impacto previsto en lo que va del año, ha tenido efectos adversos sobre el crecimiento”, criticó Juan Alonso Niño Cota, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales del estado. En el Centro de Convenciones, el mandatario federal entregó la medalla al Mérito Industrial Manuel Herrera Vega y reconocimientos a otros 22 empresarios más. En dicho acto, Peña Nieto aseguró que las reformas darán frutos, mientras tanto, dijo, trabaja en abrir nuevos mercados en el extranjero y se incrementan las políticas públicas para generar mayor competitividad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 14, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y STAFF; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ENRIQUE SÁNCHEZ)

PRI, LISTO PARA DISCUTIR LEYES ENERGÉTICAS

David Penchyna, senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Comisión de Energía del Senado, se declaró listo para continuar el proceso de dictaminación de las leyes energéticas, detenido por una discusión en la que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) alegó ilegalidad en el método de trabajo y que la Mesa Directiva de la Cámara alta resolvió que estaba apegado a la legislación y al reglamento. Eventualmente, los senadores de las comisiones dictaminadoras recibirían los dos proyectos que falta que conozcan y una vez aprobados, los remitirán al Pleno para que los conozca, debata y vote, en sesión extraordinaria, que concluya el proceso de reformas estructurales de esta administración federal. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 4, JUAN ARVIZU, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

CAMBIOS TARDARÁN, ADVIERTE OSORIO CHONG

Las reformas de telecomunicaciones, educativa, energética y financiera no modificarán el país de la noche a la mañana, advirtió Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Ayer, durante la premiación a los ganadores del Primer Concurso de Fotografía sobre la Bandera Nacional, aseguró que las reformas cambiarán las situaciones adversas en corto, mediano y largo plazo. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, DIANA BAUTISTA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL DATO/ FILTRO EN CARGOS PÚBLICOS

En el apartado “El dato” de La Crónica de Hoy se mencionó: “El TEPJF y la Secretaría de la Función Pública intercambiarán información para garantizar que los aspirantes a los cargos en el servicio público no hayan sido objeto de sanción”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

DICEN LOS QUE SABEN...

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de la Función Pública firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de intercambiar información sobre los funcionarios inhabilitados para desempeñarse en el servicio público y garantizar que los aspirantes a los cargos de responsabilidad no hayan sido objeto de sanción. El convenio suscrito por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, y Julián Alfonso Olivas Ugalde, subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la SFP, permitirá obtener las constancias electrónicas de quienes pretendan ingresar al servicio público para evitar la contratación o designación de quienes se encuentren inhabilitados para desempeñar un cargo, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ INHABILITADOS, PERO EN SERIO/ ROBERTO VIZCAÍNO

Una de las cosas que más irrita a los mexicanos es ver que funcionarios que han sido inhabilitados por pillos o ineptos, vuelvan a ser contratados para otros cargos. Los ciudadanos se sienten burlados y rebasados por la impunidad. De ahí que resulte por demás importante el acuerdo firmado ayer por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de la Función Pública para evitar que quienes hayan sido inhabilitados sean candidatos a cargos de elección popular. El convenio firmado por José Alejandro Luna Ramos, presidente del Trife (sic), y por Julián Alfonso Olivas Ugalde, titular de la Secretaría de la Función Pública, revelará electrónicamente quiénes se encuentren inhabilitados para desempeñar un cargo, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014

REVISTAS

LOS PECES EN EL RÍO/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “El procedimiento especial sancionador (o PES) es una figura que, como varias más, ha surgido de criterios interpretativos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que, al haber adquirido firmeza y reiteración en la resolución de asuntos, fue recogida por el legislador en reformas posteriores. Los fallos jurisdiccionales no sólo han constituido así el mecanismo para resolver controversias concretas, sino también cumplen con una función integradora de la norma, y en tal sentido son fuente de derecho”. Tras detallar las características del PES, desde 2006 hasta la reciente reforma político-electoral de 2014, la Magistrada comentó: “Si bien es pronto para determinar lo acertado del nuevo modelo de resolución del procedimiento especial sancionador —que sin duda revelará nuevos retos, diferencias y problemas entre el INE y el TEPJF—, desde ahora es válido señalar el tino de su diseño en tres aspectos. Primero, la reforma atiende los dos efectos secundarios de tener a la instancia administrativa resolviendo los procedimientos sancionadores, en particular, al Consejo General sobre las quejas en materia de propaganda en radio y televisión. Con ello se evita que sus sesiones sean utilizadas como litigios de barandilla entre partidos, y que éstos intenten erigirse en juez y parte. Segundo, el aumento de una Sala en el TEPJF evita el efecto perjudicial de trasladar la elevada carga de trabajo de una institución a otra. Esto se fortalece con el diseño especializado de la nueva Sala, con competencia exclusiva para conocer de los especiales sancionadores. Tercero, se respeta el modelo bi-instancial que garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la justicia), creando una nueva vía de impugnación de resoluciones de la nueva Sala ante la Sala Superior del TEPJF: el recurso de revisión específico. Finalmente, es preciso reiterar que la regulación sobre propaganda gubernamental mantiene una omisión legislativa que complica la aplicación y coherencia del modelo de comunicación política previsto desde 2007-08. Y es que, de nueva cuenta, se repite la ausencia de la ley reglamentaria del artículo 134 constitucional. Ojalá que pronto el Legislativo se anote otra reforma con tino”. (VOZ Y VOTO, P. 42-45, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)